

Tiene la palabra la señora Edila Ana Gabriela Fernández.

#### ◆ **Fallecimiento del doctor Alejandro a Atchugarry**

EDILA ANA GABRIELA FERNÁNDEZ.  
Gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, quiero manifestar que adhiero a las palabras vertidas en Sala por el señor Edil Manuel Larrea con relación a la muerte del doctor Alejandro Atchugarry. Todo el espectro político nacional ha manifestado sus condolencias por su deceso y evidenciado el respeto que se le tenía.

#### ◆ **Fallecimiento de otra mujer por feminicidio**

Y si de condolencias y de minutos de silencio estamos hablando, no puedo dejar de hacer mención a la muerte, en el día de ayer, de otra mujer víctima de violencia de género; esta vez, en manos de su expareja en combinación con otra persona. Me refiero a la muerte de Manuela.

#### ◆ **Falta de planificación de nuestro Parque Rodó como espacio público de la ciudad**

En la noche de hoy, me quiero referir a un tema especialmente entrañable y sensible para la población de la ciudad de San José, como es nuestro Parque Rodó.

Mientras preparaba estas palabras vino a mi cabeza el relato *El elefante*. Cuando era niña, mi abuela me contó la fábula de los ciegos y el elefante. Estaban los tres ciegos ante el elefante, uno de ellos le palpó el rabo y dijo «es una cuerda»; otro ciego acarició una pata del elefante y opinó «es una columna», y el tercer ciego apoyó la mano en el cuerpo y dijo «es una pared». Así estamos: ciegos de nosotros, ciegos del mundo.

«Desde que nacemos nos entrenan para no ver más que pedacitos. La cultura dominante, cultura del desvinculo, rompe la historia pasada, como rompe la realidad presente y prohíbe armar el

rompecabezas». Esto es del libro *Ser como ellos* de Eduardo Galeano.

En los últimos años, hemos presenciado los cambios en el Parque Rodó en diferentes puntos y apuntando a distintos intereses: la ampliación de la pista de kart, la pista de *skate*, el alambrado de los quinchos, la cancha de básquetbol al lado de las de tenis, la apertura de una calle donde antes era un espacio enteramente verde y, por supuesto, las reformas permitidas al concesionario de la Hostería del Parque, que de afuera parece algo así como un «fuerte apache» anexado al histórico edificio construido, nada menos, que por el arquitecto Scasso e inaugurado en el año 1938.

¿Cuándo el Parque dejó de ser el espacio público tranquilo donde ir a caminar, correr o charlar y tomar mate sin que el apabullante ruido nos interrumpa o el bitumen no nos deje respirar el olor a eucalipto? ¿Cuándo nos pasó eso? ¿Cómo lo permitimos?

La ciudad de San José ha crecido en población y superficie y, sin duda, necesitaba una pista de *skate* y más canchas deportivas. También necesita infraestructura deportiva y otros espacios recreativos, ciclovías y sendas peatonales; muchísimas más de las que existen. ¿Pero todo tiene que concentrarse en el Parque Rodó?

Para el arquitecto y urbanista español Ramón López de Lucio, el espacio público urbano sigue siendo el lugar privilegiado de ejercicio de la ciudadanía y de expresión de los derechos civiles, y plantea algunas premisas a cumplir. Primero, no dañar el medio ambiente y ser sustentable; las áreas verdes son los motores de las ciudades.

Segundo, ser inclusivos, promover la integración de la población; tener en cuenta los aspectos de accesibilidad para personas con capacidades diferentes y la seguridad para transitarlas.

Tercero, atender las necesidades de los diferentes grupos de habitantes. Los espacios públicos deben tener en cuenta

los derechos de ocio y tiempo libre, así como de ejercicio de la ciudadanía de todas las personas: adultos mayores, jóvenes, niñas y niños, mujeres y hombres.

Llevemos estas premisas al Parque Rodó de San José. Primero, se han reducido las áreas verdes en el espacio verde por excelencia de la ciudad.

Segundo, se colocaron juegos inclusivos en el espacio recreativo para niños y niñas, pero no se limitó la circulación de autos y motos por sendas que deberían ser totalmente peatonales; no hay seguridad para transitarlas.

Tercero, más que atender los derechos de ocio y tiempo libre de la ciudadanía se concentran actividades y personas, atendiendo determinados intereses, en un mismo lugar y no parece haber un objetivo claro en cuanto al rol que debe cumplir el Parque Rodó como espacio público de la ciudad. Y no se planifican otros espacios públicos para San José, tan necesarios a estas alturas.

Quiero referirme además, con alarmante preocupación, al anuncio de que el estadio de baby fútbol —prometido desde hace tantos años por la Intendencia e incluido en varios presupuestos departamentales— también se va a construir en el Parque Rodó. Como decía la murga: «¿No será mucho?».

Así estamos: pista de *skate*, pista de kart, juegos infantiles, canchas de tenis, cancha de básquetbol, parrilleros cercados, zoológico — y no puedo en este momento referirme a lo que representa hoy en día tener animales encerrados en jaulas—, hostería para el descanso de los turistas... ¡Ah, no! Es una cava que hace bailes hasta las seis de la madrugada. Y ahora, también, estadio de baby fútbol.

Así estamos frente al Parque como frente al elefante: ciegos, sin poder armar el rompecabezas.

Las autoridades del Ejecutivo Departamental tienen responsabilidad por lo que se está haciendo.

Propongo la construcción de ciclovías que creen un circuito en toda la ciudad. La

creación de sendas peatonales en el Parque, hacia el Parque y en la parqueización del arroyo Mallada, entre otras.

Propongo el estudio del patrimonio histórico del edificio de la Hostería del Parque, pero ante todo, propongo una planificación integral de los espacios públicos de nuestra ciudad y de todas las ciudades del departamento, atendiendo las recomendaciones técnicas que existen para el desarrollo de ciudades más amigables con sus habitantes y al desarrollo sostenible.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Equipo Interdisciplinario de Ordenamiento Territorial de la Intendencia de San José que está elaborando el Plan Local de Ordenamiento Territorial de San José de Mayo, a la Comisión de Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Intendencia de San José, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y a la Comisión de Ordenamiento Territorial de la Corporación, y a la prensa.

Gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados por usted, señora Edila.